

EQUIVALENCIA DE NOTAS MEDIAS PARA ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO.

Si se desea obtener la equivalencia de nota media el interesado deberá seguir los siguientes pasos:

1) El solicitante deberá enviar su certificación académica oficial completa escaneada en un solo archivo a la dirección de correo electrónico notasmedias.universidad@educacion.es en formato Pdf **que permita la copia de las imágenes.**

2) En el caso de que la certificación académica no esté redactada en castellano, inglés, portugués o italiano deberá incluir su traducción en el mismo archivo.

3) En el e-mail deberá indicar los siguientes datos:

- Apellidos, nombre
- Número de DNI, NIE o pasaporte
- Duración oficial en años de los estudios conducentes a la obtención del título
- Titulación equivalente española
- Procedimiento de concurrencia competitiva para el que necesita acreditar la nota media

4) Una vez realizada la equivalencia de nota media por el órgano gestor se le enviará el documento acreditativo de la misma por correo electrónico.

5) Cuando reciba la equivalencia deberá comprobar que todos los datos reflejados en ella son correctos, si no lo fueran, deberá indicarlo en respuesta al correo en el que se le envió.

Subsanación de documentación

En el caso de que la documentación aportada por e-mail sea incompleta o defectuosa será requerido para que subsane, en este caso el e-mail inicial será eliminado, debiendo volver a enviar un e-mail con todos los datos y toda la documentación completa.